Bogotá, 28 de Septiembre de 2023

Señores (as)
CR. SABANA LA FELICIDAD.
Atención: ***Sres. (as). COPROPIETARIOS(AS), RESIDENTES Y USUARIOS(AS)***
Ciudad
Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta nos permitimos agradecerles la confianza que han depositado en nuestra organización. Como es normal el primer mes es de adaptación y conocimiento por parte de nuestro personal con los usuarios, normas y costumbres de la unidad residencial, por lo que les solicitamos la comprensión, tolerancia y apoyo necesario con los guardas.
Nuestro compromiso y misión en la unidad residencial es ***ASEGURAR*** *su tranquilidad y la de sus hogares, pero como este objetivo es compromiso de todos, les solicitamos muy comedidamente su valiosa colaboración en el cumplimiento de las siguientes normas y consignas generales que a continuación les recordamos.*
POR FAVOR*. Mantener la máxima defensa en la puerta de entrada de sus apartamentos (cerraduras de seguridad), no dejarla abierta en ningún momento, cuidar celosamente sus llaves,* ***Los guardas tienen terminantemente prohibido guardar llaves o dinero.***

- *Todo residente o usuario debe dejar su vehículo o moto con todos los dispositivos de seguridad que disponga (alarma activada, vidrios bien cerrados y con seguro) no dejar paquetes, objetos de valor, radios extraíbles y frontales al interior de su automotor.*
- *La compañía recomienda la instalación de Rejas en las ventanas en los primeros y segundos pisos.*
- ***LA ADMINISTRACIÓN Y LENKOR SEGURIDAD LTDA.*** *no se harán responsables de bolsas, dineros, paquetes, llaves de apartamentos y vehículos dejados en la portería.*
- *El guarda no permitirá el ingreso de personas autorizadas por menores. La autorización solo se aceptará de un residente adulto.*
- *Los guardas tienen prohibido ejecutar trabajos de cualquier índole en los apartamentos.*
- *Los propietarios de motos deben implementar las medidas de seguridad como candados guayas, alarmas etc., todo dispositivo de seguridad*
- *La empresa de seguridad no se hace responsable por bicicletas dejadas en las áreas comunes y las que se encuentren serán decomisadas y entregadas a la administración.*
- *A partir de la fecha Señores propietarios de vehículos y quienes transitan por portería peatonal deben ingresar o salir con su tap, residente que no lo tenga o no le esté funcionando se verificara su identidad según listado entregado por administración.*
- *Señor residente si los miembros de todo su núcleo familiar no tienen el tap por favor solicitarlo a la administración ya que daremos un tiempo prudente de treinta (30) días para su consecución ya que el personal después de este tiempo tendrá prohibido la apertura de las puertas a residentes como medida de seguridad pero se realizara procedimiento de verificación de identidad según listado entregado por administración.*
- *Señor usuario solicite con antelación el paz y salvo y autorización para retirar mudanzas, electrodomésticos, enseres etc. con el fin de evitar inconvenientes con nuestro personal de Seguridad, están contratados para cumplir funciones asignadas.*
- *Señor usuario cuando noten movimientos sospechosos de personas inescrupulosas informen inmediatamente al personal de Seguridad y se procederá con completa discreción.*
- *Señor Propietario de motocicletas no deje chalecos, cascos, impermeables, la compañía no se responsabiliza por esos accesorios. Además puede ocasionar un accidente a un peatón al dejarlas en el suelo.*
- *Señor residente use el chip para ingresar y salir del conjunto, el gurda tiene prohibido abrirles.*
- *Solo los vehículos autorizados podrán ingresar si cambia de vehículo por favor acercarse a la administración para su autorización y así evitar inconvenientes con el personal de seguridad.*
- *Los parqueaderos de visitantes solo son para los visitantes y se dará ingreso previa disponibilidad del mismo.*
- *Señor motociclista por favor retirarse el casco al ingresar y salir del conjunto como medida de seguridad.*
- ***se solicita que los dueños de mascotas al sacar a su perro a hacer uso de las áreas comunes lo mantengan con su correspondiente correa y los perros considerados de razas peligrosas bozal y sus eses sean recogidas y arrojadas a la sesta de basura.***

Cordial Saludo,

LENKOR SEGURIDAD LTDA.

DIRECCION: Calle 63b#26-48
Tel: 7188395/Cel.: 3164196648
Email: directoroperativolenkor@lenkorseguridad.com